



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS 2024

## ESCUELA GRAL. ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ

RBD: 10557-0

DECRETO COOPERACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCACIONAL  
958/82



# PLAN FORMACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS 2024

En el marco de la Ley N° 20.911 del Ministerio de Educación que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos reconocidos por el Estado, se presenta el Plan de Formación Ciudadana de nuestra comunidad escolar:

## Objetivo Estratégico<sup>1</sup>

- Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

## Objetivos Específicos

- A. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- E. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- G. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

<sup>1</sup> Según Ley N° 20.911 MINEDUC, 2016.

<b>Acción 1</b>	<b>Implementación de Taller JEC de Formación Ciudadana</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de talleres de formación ciudadana dentro del plan de estudio en horario JEC de primero a octavo básico para desarrollar en los estudiantes habilidades para vivir en sociedad, promoviendo la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa como también los derechos y deberes asociados.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Jefe de UTP
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales de librería, recursos tecnológicos.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación de talleres formativos.	

<b>Acción 2</b>	<b>Implementación de actividades de salud preventiva comunitaria.</b>	
<b>Descripción</b>	Se desarrollaran actividades de salud preventiva a la comunidad para entregar orientaciones de salud a los estudiantes y apoderados en espacio público y privado, a fin de fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) y participación comunitaria preventiva.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2024.
	<b>Término</b>	Diciembre 2024.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de Convivencia Escolar, Equipo DAIE y Profesor jefe.
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales de librería, y recursos tecnológicos.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación o programa	

<b>Acción 3</b>	<b>Esparcimiento cultural y formativo</b>	
<b>Descripción</b>	Se desarrollaran actividades referidas a temáticas significativas como celebración del día de la madre, día del libro, concurso de payas y bailes nacional y declamación. Las diferentes conmemoraciones se efectuaran a través de videos, fotografías y evaluados según criterios definidos en una rúbrica. Los participantes más destacados serán publicados en la página web y en Facebook de la escuela.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de convivencia y UTP
<b>Recursos para la implementación</b>	Computador, internet	
<b>Medios de verificación</b>	Programa, afiches, lista de ganadores	

<b>Acción 4</b>	<b>Ejecución de Acto cívico semanal.</b>	
<b>Descripción</b>	Se celebrará semanalmente la relevancia de una efeméride o acontecimiento según el calendario escolar, con la participación de los estudiantes por cursos en un acto cívico, los días lunes al inicio de la jornada escolar.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado de Convivencia Escolar-Profesor jefe-Profesor de asignatura.
<b>Recursos para la implementación</b>	Materiales de librería, impresiones y equipo de audio.	
<b>Medios de verificación</b>	Programación de temas a socializar. Registro fotográfico.	

<b>Acción 5</b>	<b>Exposición de taller de Formación Ciudadana.</b>	
<b>Descripción</b>	Se realizara una muestra dos veces al año a nivel de comunidad escolar, donde los estudiantes expondrán los productos finales del aprendizaje basado en proyecto realizados durante el semestre.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Julio y diciembre 2024
	<b>Término</b>	Julio y diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Profesor delegado o Profesores delegados.
<b>Recursos para la implementación</b>	Artículos de escritorio, papelería.	
<b>Medios de verificación</b>	Planificación, programa de actividades, registro fotográfico.	

<b>Acción 6</b>	<b>Implementación de actividades del Centro de Estudiantes</b>	
<b>Descripción</b>	Constituir el centro de estudiante de la escuela Alberto Bachelet M. a partir de la participación activa en los estudiantes, desde primero básico a fin de desarrollar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2024
	<b>Término</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Encargado Convivencia Escolar-Asesora docente del Centro de Estudiantes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Artículos de oficina, urna de votación y un profesor de asesor del centro de estudiantes.	
<b>Medios de verificación</b>	Cronograma de actividades, actas de asambleas, nóminas de asistencia a asambleas, plan de trabajo, registro fotográfico.	